

ELECCIÓN DE DEFENSOR UNIVERSITARIO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

Según acuerdo de la Mesa del Claustro reunida el día 21 de octubre de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de régimen interno del Claustro de la UNED y una vez comprobados los avales presentados por los representantes claustrales, la candidatura a Defensor Universitario admitida es la siguiente:

D.ª M.ª Fernanda Moretón Sanz.

Las candidaturas de D.ª Lenka Dadova, D.ª M.ª Celia García Ruiz, D. Raúl García Santos y D.ª Beatriz Garrido Ramos no han sido admitidas por no contar con el número suficiente de avales.

La presente resolución se notifica a los interesados y se hace pública en la página web de esta Universidad. Contra esta proclamación podrán formularse reclamaciones ante la Mesa del Claustro dentro de los tres días hábiles siguientes (del 17 al 19 de noviembre).

Madrid, 16 de noviembre de 2020 LA SECRETARIA DE LA MESA DEL CLAUSTRO

Rebeca de Juan Díaz

Bravo Murillo, 38 - 1ª Planta 28015, Madrid